

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHIMALHUACÁN

Chimalhuacán, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día Martes 30 de Septiembre del 2025, reunidos en la Salón de Usos Múltiples, Ubicado en el Instituto Municipal Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán, Calle Cajetito s/n, Nueva Tepalcates Chimalhuacán, Estado De México, de conformidad con los artículos 4 fracción X, 21 fracción IV, 27 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán, con la presencia del Director General Del IMCUFIDECH; C.P. Faustino Felimón Méndez Lázaro; enlace de Mejora Regulatoria; Lic. Yessica Ruby Ríos Sánchez; Contralor Interno del IMCUFIDECH; Mtro. Erik Emmanuel Peña Hernández; Directora de Administración y Finanzas; Lic. Diana Karen Gracia Hernández; Titular Del Departamento Jurídico y Consultivo del IMCUFIDECH; Lic. David Guillermo Ruiz Cruz; Titular del Departamento de Recursos Humanos; C. Beatriz Rivera Hernández; Director Operativo Del IMCUFIDECH; Mtro. José Oscar García Albarrán; Titular de Control Patrimonial e Inventarios; Lic. María Eugenia Almaraz Torres; Titular del Departamento de Comunicación Social; Ing. Juan Alberto Arellano Romero; Titular De La Unidad De Información, Planeación, Programación y Evaluación Del IMCUFIDECH; Lic. Victoria Raquel Cano Hernández; y Titular del Departamento de Oficialía de Partes y Atención a la Ciudadanía; C. Rosa María Castillo Arrieta, se lleva a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la multicitada referencia, de acuerdo al siguiente orden del día:

Orden del día propuesto para la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán.

- I. Lista de Asistencia
- II. Declaración del quórum legal.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis, discusión y en caso, aprobación de la **Segunda Acta de Sesión Ordinaria de Comité Interno.**
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación del documento denominado **"FORMATO 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual"**, pertinente al Tercer trimestre 2025.
- VI. Clausura de sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Primer punto del orden del día: En uso de la voz del Presidente de Comité; C.P. Faustino Felimón Méndez Lázaro, procede a realizar el pase de lista de los integrantes, dando cuenta de la mayoría de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del IMCUFIDECH.

Tomando el Acuerdo número: IMCUFIDECH/CIMR/3RA-SES-ORD01/2025
Se acuerda por unanimidad.



TEL: 55 92 96 37 46



C. Cajetito s/n, Nueva Tepalcates, 56335 Chimalhuacán, Mex

Segundo punto del orden del día. Se declara oficialmente la existencia del quórum legal para sesionar.

Tomando el Acuerdo número: IMCUFIDECH/CIMR/3RA-SES-ORD02/2025

Se acuerda por unanimidad.

Tercer punto del orden del día: En el uso de la voz del Presidente de Comité; C.P. Faustino Felimón Méndez Lázaro, procedió a dar lectura al Orden del día, pone a su consideración de los presentes su aprobación, quienes así lo hicieron unánimemente.

Tomando el Acuerdo número: IMCUFIDECH/CIMR/3RA-SES-ORD03/2025

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la lectura del orden del día.

Cuarto punto del orden del día. En el uso de la voz el Presidente de Comité; C.P. Faustino Felimón Méndez Lázaro, procedió a presentar la exposición de motivos a la **"Lectura, análisis, discusión y en caso, aprobación de la Segunda Acta de Sesión Ordinaria de Comité Interno."**;

Atendiendo a las recomendaciones emitidas por nuestra estimada Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle quien funge como Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria de Chimalhuacán; se realiza la lectura del Acta de Segunda Sesión frente al Comité Interno de Mejora Regulatoria perteneciente al IMCUFIDECH, con el propósito de rectificar el contenido y/o, en su caso, dar observancia a los acuerdos asentados.

Por lo que, una vez concluida la lectura se deja el uso de la voz, con el fin de registrar intervenciones en relación al presente punto del orden de día, sin embargo, al no contar con intervenciones, se da cuenta a la votación.

Sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: **Unanimidad**

En contra:

Abstenciones:

Tomando el Acuerdo número: IMCUFIDECH/CIMR/3RA-SES-ORD04/2025

Se acuerda por unanimidad.

Quinto punto del orden del día. En el uso de la voz el Presidente de Comité; C.P. Faustino Felimón Méndez Lázaro, procedió a presentar la exposición de motivos al **"FORMATO 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual"**, pertinente al Tercer trimestre 2025.

Expone que de conformidad con el Artículo 21 Fracción III, Artículo 27 Tercer párrafo; Artículo 28 Fracción V, 37, 38 y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 se contempla la mejora programada, misma que tiene la denominación de "Implementación de los torniquetes para un mejor control de acceso dentro de las disciplinas acuáticas", por lo que, se realizó un análisis minucioso de inversión con Dirección de Administración y Finanzas respecto a los gastos generados por la implementación de torniquetes de acceso, por lo que, se determina que no es viable continuar con la mejora, toda vez que los gastos emanados de la compra, instalación y mantenimiento de los torniquetes rebasan el



presupuesto que se tenía proyectado y que de efectuar la actividad significaría una afectación en el presupuesto asignado al IMCUFIDECH, tal y como se había mencionado en el segundo trimestre del 2025.

Es así que; de conformidad con la propuesta N.21 anteriormente citada mantiene un avance trimestral de 25% en el indicador denominado "tiempos de respuesta" y 25% en el indicador denominado "Realización en línea" siendo correspondiente al Tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025 que contempla los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: Unanimidad

En contra:

Abstenciones:

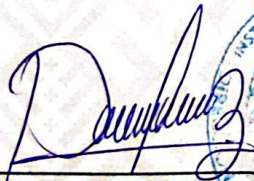
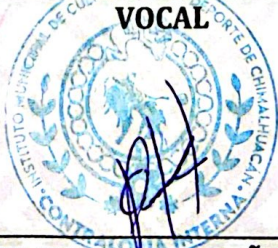
Tomando el Acuerdo número: IMCUFIDECH/CIMR/3RA-SES-ORD05/2025

Se acuerda por unanimidad.

Sexto punto del orden del día. Clausura de la Sesión.

Desahogados todos los puntos del Orden del Día, siendo las 11:30 hrs del día 30 de Septiembre del 2025. Se declara concluida para la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán, dando fé quien participa en ella y emitiendo la misma para su firma y validez legal. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHIMALHUACÁN

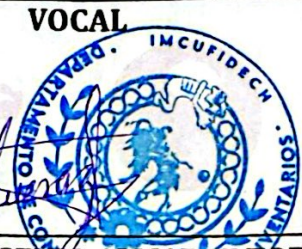
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DEL IMCUFIDECH   C.P. FAUSTINO FELIMÓN MÉNDEZ LÁZARO DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDECH	SECRETARIO TÉCNICO Y ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DEL IMCUFIDECH   LIC. YESSICA RUBY RIOS SANCHEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IMCUFIDECH
VOCAL   LIC. DIANA KAREN GRACIA HERNÁNDEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMCUFIDECH	VOCAL   MTRO. ERIK EMMANUEL PEÑA HERNÁNDEZ TITULAR DE CONTRALORÍA INTERNA DEL IMCUFIDECH



TEL: 55 92 96 37 46



C. Cajetito s/n, Nueva Tepalcates, 56335 Chimalhuacán, Méx.

2025-2027 VOCAL  LIC. DAVID GUILLERMO RUIZ CRUZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y CONSULTIVO DEL IMCUFIDECH	VOCAL  C. BEATRIZ RIVERA HERNÁNDEZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL IMCUFIDECH
VOCAL  MTRO. JOSÉ OSCAR GARCÍA ALBARRÁN TITULAR DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DEL IMCUFIDECH	VOCAL  LIC. MARÍA EUGENIA ALMARAZ TORRES TITULAR DE CONTROL PATRIMONIAL E INVENTARIOS DEL IMCUFIDECH
VOCAL  ING. JUAN ALBERTO ARELLANO ROMERO TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL IMCUFIDECH	VOCAL  LIC. VICTORIA RAQUEL CANO HERNÁNDEZ TITULAR DE LA UIPPE DEL IMCUFIDECH
VOCAL  C. ROSA MARÍA CASTILLO ARRIETA DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA DE PARTES Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- -----

